



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS HUELVA

En sesión de la Comisión Electoral celebrada el día **23 de noviembre de 2023**, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno, el **día 22 de noviembre de 2023**, y en cumplimiento de lo establecido en el **art. 56** de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, **Orden de 13 de febrero de 2020**, se procede a la proclamación de los siguientes candidatos, por reunir todos ellos los requisitos legales exigibles:

DECANA:	D ^a . ANA MARIA DE SILVA MOLINA
DIPUTADO PRIMERO:	D. JUAN CARLOS GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SEGUNDO:	D. DOMINGO MANUEL ARIAS RAMÍREZ
DIPUTADA TERCERA:	D ^a . MARIA PILAR VILLEGAS CABEZUDO
DIPUTADO CUARTO:	D. MANUEL MARCIAL NOGUEIRO FLORES
DIPUTADO QUINTO:	D. IGNACIO DE LOYOLA RIVAS CLEMENTE
DIPUTADA SEXTA:	D ^a . FRANCISCA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADA-TESORERA:	D ^a . ALBA GARCÍA OMEDES
DIPUTADA-BIBLIOTECARIA:	D ^a MARIA JOSE LOPEZ BAYÓN
SECRETARIO:	D. JUAN MANUEL CRUZ VÁZQUEZ

LA COMISIÓN ELECTORAL